



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 03 de marzo de 2026

PARA: Vicerrectoría Académica, Dirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 25 de febrero de 2026 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 25 de febrero de 2026, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 6 de 2026**:

1. Se contó con la participación de **Diego Cortés Valencia**, y **Javier Pinillos Rodríguez**, Coordinador Equipo de trabajo para el apoyo al CIARP.

1.1 Se llevó a cabo la presentación del Balance de Plan Integral de Cobertura y disminución de estudiantes en programas académicos, a cargo del profesor **Víctor Eligio espinosa Galán**, Vicerrector Académico, **Diego Cortés Valencia**, y **Javier Pinillos Rodríguez**, Coordinador Equipo de trabajo para el apoyo al CIARP.

1.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del Balance de Plan Integral de Cobertura y disminución de estudiantes en programas académicos.

1.2 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la presentación del Balance de Plan Integral de Cobertura y disminución de estudiantes en programas académicos.

1.3 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación del Balance de Plan Integral de Cobertura y disminución de estudiantes en programas académicos.

1.4 Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico realizó las siguientes recomendaciones y compromisos a las decanaturas de la siguiente manera:

- a). *Llevar a cabo discusiones al interior de las Facultades para poder hacer un pilotaje el próximo semestre para el trabajo en Jornadas mañana y tarde, definiendo franjas horarias que permita una debida programación de los espacios.*
- b). *Retomar la discusión de las circulares de la Vicerrectoría Académica frente a los tres reportes de la evaluación ante el sistema.*
- c). *Realizar la discusión desde las Decanaturas con coordinadores de programa y directores de departamento para la asignación de horas, según como corresponda.*
- d). *Analizar los programas académicos que tienen baja inscripción y altas tasas de deserción.*



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

e). Realizar una sesión de diálogo con el Consejo Académico y la Facultad de Ciencia y Tecnología para replantear la estrategia de admisiones.

f). Trabajar en sesión del Consejo Académico para abordar los avances en los meses de: (MARZO-ABRIL-MAYO)

1.5 Se informó al Consejo Académico que, durante las vigencias 2023 y 2024, en el marco de las sesiones destinadas a la aprobación de cupos de pregrado, fueron analizados y discutidos los asuntos relacionados con el comportamiento de la matrícula en los distintos programas académicos. En dicho escenario, el Consejo formuló observaciones a la Facultad de Ciencia y Tecnología, orientadas a la definición e implementación de una estrategia integral para los programas que presentan baja inscripción y elevadas tasas de deserción, con el propósito de fortalecer su sostenibilidad académica y mejorar los indicadores de permanencia estudiantil.

1.6 El Consejo Académico solicitó: (i) realizar jornadas de discusión por facultad, atendiendo las particularidades de cada programa, su regionalización y la definición de franjas horarias; (ii) implementar un sistema institucional de seguimiento semestral con alertas tempranas y reportes de riesgo; (iii) presentar un informe de matrícula desagregado por programa, incluyendo excepciones y fechas de corte; (iv) definir una estrategia integral de ampliación de cobertura que precise programas, número de cupos, cronograma y condiciones de infraestructura en Bogotá; (v) reorganizar la programación académica para evitar cruces y concentración de asignaturas y revisar la asignación de cargas docentes; y (vi) evaluar las condiciones estructurales de la Facultad de Ciencia y Tecnología en materia de cargas, espacios y apoyos institucionales, así como promover la discusión sobre la creación de nuevos programas en unidades con baja retención.

1.7 Se llevó a cabo la presentación del documento con los lineamientos para elaboración de planes de trabajo y criterios para establecer la necesidad del servicio, a cargo de **Javier Pinillos Rodríguez**, Coordinador Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.

1.8 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto la presentación documento con lineamientos para elaboración de planes de trabajo y criterios para establecer la necesidad del servicio.

1.9 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación del documento con los lineamientos para elaboración de planes de trabajo y criterios para establecer la necesidad del servicio, y solicitó al Coordinador Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP, atender la consolidación de los nuevos criterios, así como el ajuste a los lineamientos para trabajar en la modificación del COMUNICADO No. 10 expedido por el Consejo Académico.

1.10 Se contó con la participación de: **Diego Arturo Cortés Valencia**, Profesional de la Vicerrectoría Académica.

1.11 Se llevó a cabo la presentación de la distribución horas de dedicación docencia, investigación 2025-2 en la Universidad Pedagógica Nacional, a cargo de Diego Arturo Cortés Valencia, profesional de la Vicerrectoría Académica.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

1.12 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación de la distribución de horas de dedicación docente, investigación 2025-2 en la Universidad Pedagógica Nacional.

2. Se contó con la participación de **Catalina Campuzano Rodríguez**, Directora de Investigaciones

2.1 Se llevó a cabo la presentación del estado actual de la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional y transformaciones Vicerrectoría de Investigación y Dirección de Investigación, a cargo de **Catalina Campuzano Rodríguez**, Directora de Investigaciones.

2.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto la presentación del estado actual de la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional y transformaciones Vicerrectoría de Investigación y Dirección de Investigación.

2.3 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente la presentación del estado actual de la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional y transformaciones Vicerrectoría de Investigación y Dirección de Investigación.

2.4 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación del estado actual de la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional y transformaciones Vicerrectoría de Investigación y Dirección de Investigación.

3. Se contó con la participación de: **Saida Andrea Gaitán**, Jefe Oficina de Planeación.

3.1 Se llevó a cabo la presentación del Balance frente al impacto del aumento del SMLMV, definiciones del Ministerio de Educación Nacional y proyecciones de la Universidad Pedagógica Nacional, a cargo de **Saida Andrea Gaitán**, Jefe Oficina de Planeación.

3.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de los avances de la Ruta para la definición metodológica de la gestión de vinculación docente en la Universidad Pedagógica Nacional.

3.3 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación de los avances de la Ruta para la definición metodológica de la gestión de vinculación docente en la Universidad Pedagógica Nacional.

4. Se contó con la participación de los profesores: **Lila Adriana Castañeda Mosquera, Raúl Contreras Contreras, Carlos Eduardo Sepúlveda Medina, Juan Felipe Ureña Calderón** de la Facultad de Artes, y **Angie Paola Manrique Camacho**, Coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

4.1 Se llevó a cabo la presentación de la “*Propuesta del nuevo programa Doctorado en Arte, Educación y Territorio*”, a cargo de los profesores: **Lila Adriana Castañeda Mosquera, Raúl Contreras Contreras, Carlos Eduardo Sepúlveda Medina, Juan Felipe Ureña Calderón** de la Facultad de Artes, y **Angie Paola Manrique Camacho**, Coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

4.2 Se indicó al Consejo Académico que conforme al procedimiento **PROACA006** siguiendo específicamente los pasos **24 y 25**, en el cual el cuerpo colegiado sesiona para aval y aprobación del documento debidamente ajustado la “*Propuesta del nuevo programa Doctorado en Arte, Educación y Territorio*”.

4.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la “*Propuesta del nuevo programa Doctorado en Arte, Educación y Territorio*”.

4.4 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la presentación de la “*Propuesta del nuevo programa Doctorado en Arte, Educación y Territorio*”.

4.5 Se sometió a consideración la “*Propuesta del nuevo programa Doctorado en Arte, Educación y Territorio*”, por parte del cuerpo colegiado.

4.6 Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “*Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico*”, se procedió a someter a votación la “*Propuesta del nuevo programa Doctorado en Arte, Educación y Territorio*”, obteniendo la siguiente votación:

4.7 Once (11) votos avalando con ajustes la “*Propuesta del nuevo programa Doctorado en Arte, Educación y Territorio*”.

Helberth Augusto Choachí González, Rector

Víctor Eligio Espinosa Galán, Vicerrector Académico.

Paola Helena Acosta Sierra, Vicerrectora de Gestión Universitaria

Marcela González Terreros, Directora del Instituto Pedagógico Nacional

Geral Eduardo Mateus Ferro, Decano Facultad de Humanidades

Víctor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física

Sonia Mireya Torres Rincón, Decana Facultad de Educación

Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy, Decana Facultad de Bellas Artes.

Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.

Santiago Valderrama León Gómez, Representante suplente de los profesores.

Iván Darío Martínez Taborda, Representante principal de estudiantes



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

4.8 El Consejo Académico avaló, con ajustes, la “Propuesta del nuevo programa Doctorado en Arte, Educación y Territorio”. En tal sentido, solicitó incorporar las observaciones formuladas respecto de la duración del programa y su estructura curricular que debe ser a 6 semestres, el número de estudiantes por cohorte y la periodicidad de admisión conforme a las disposiciones financieras y de autosostenimiento sugeridas por la Oficina de planeación.

4.9 Respecto al numeral anterior, encargó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad realizar el seguimiento correspondiente a la incorporación de dichos ajustes y a la continuidad de los trámites académicos y administrativos pertinentes. (202603300028613).

4.10 Finalmente, el Consejo Académico aclaró que, los documentos para nuevas propuestas de programas académicos no requieren el estudio de factibilidad presupuestal y financiera expedido por la Oficina de Planeación, siguiendo la GUÍA-ACA-007. Asimismo, precisó, que para el caso de la presentación de documentos maestro con fines de solicitud de registro calificado sí debe presentar el estudio de factibilidad. Lo anterior, siguiendo el PRO-ACA-006.

5. Se llevo a cabo la presentación del informe de la Programación Académica frente a la asignación y déficit de espacios físicos 2026-1 a cargo de **Adriana Maritza Herrera**, Directora de Admisiones y Registro.

5.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del informe de la Programación Académica frente a la asignación y déficit de espacios físicos 2026-1.

5.2 El Consejo Académico se dio por enterado del informe de la Programación Académica frente a la asignación y déficit de espacios físicos 2026-1.

6. Se llevó a cabo la presentación de dos (2) propuestas en el marco de la celebración del educador y pedagogo del año para la vigencia de 2026, a cargo del señor Rector **Helberth Augusto Choachí González**, y el profesor **Víctor Hugo Durán Camelo**, Decano de la Facultad de Educación Física de la siguiente manera:

a). Camilo Torres Restrepo

b). José María Cagigal.

6.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de las dos (2) propuestas en el marco de la celebración del educador y pedagogo del año para la vigencia de 2026.

6.2 El Consejo Académico se dio por enterado y aprobó las dos (2) propuestas en el marco de la celebración del educador y pedagogo del año para la vigencia de 2026 así:

a). Camilo Torres Restrepo

b). José María Cagigal.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

7. Se llevó a cabo el Acto simbólico de entrega de una (1) beca de posgrado a la Egresada: **Martha Yurani Pupiales Villota**, a cargo del señor Rector, **Helberth Augusto Choachí González**, y la **Paola Helena Acosta Sierra**, Vicerrectora de Investigación, Extensión y Proyección Social.

7.1 El Consejo Académico se dio por enterado del Acto simbólico de entrega de una (1) beca de posgrado a la Egresada: **Martha Yurani Pupiales Villota**.

8. Se contó con la participación de: **Nelly Ariza, Norman Esteban Gil Reyes** profesionales de apoyo al Centro de Museos.

8.1 Se llevó a cabo la presentación de avance estrategia del Centro de Museos, Observatorios y Gestión Cultural adscritos a la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social, a cargo de **Nelly Ariza, Norman Esteban Gil Reyes** profesionales de apoyo al Centro de Museos.

8.2 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación de avance estrategia del Centro de Museos, Observatorios y Gestión Cultural adscritos a la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social.

9. Se llevó a cabo la lectura de la comunicación frente al Informe integral y la solicitud de intervención ante la crisis de infraestructura, dotación, autonomía y convivencia en la sede UPK (Tintal), a cargo de **Santiago Valderrama León Gómez**, Representante de Profesores y de **Iván Darío Martínez Taborda**, Representante principal de estudiantes.

9.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la lectura de la comunicación frente al Informe integral y la solicitud de intervención ante la crisis de infraestructura, dotación, autonomía y convivencia en la sede UPK (Tintal).

9.2 El Consejo Académico se dio por enterado de la comunicación frente al Informe integral y la solicitud de intervención ante la crisis de infraestructura, dotación, autonomía y convivencia en la sede UPK y recomendó a la administración de la Universidad, remitir formalmente una comunicación institucional al Administrador de UPK (Tintal), solicitando la ruta de acción al cumplimiento de los mínimos de funcionamiento de los programas académicos de la UPN en la UPK.

10. Se llevó a cabo la invitación verbal a participar en las actividades propuestas en el marco de la conmemoración del aniversario de los 99 años del Instituto Pedagógico Nacional, a cargo de **Marcela González Terreros**, Directora del Instituto Pedagógico Nacional.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

10.1 El Consejo Académico se dio por enterado de la invitación verbal a participar en las actividades propuestas en el marco de la conmemoración del aniversario de los 99 años del Instituto Pedagógico Nacional.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Marcela Duarte Fonseca

Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR